



**ACTA DE LA XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
"FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" (FONMAR)**

El día lunes 11 (once) de diciembre del año 2023 en punto de las 11:00 horas, se encuentra reunido el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR) en las instalaciones de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) con domicilio ubicado en calle Isabel la Católica esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur, para llevar a cabo su Trigésima Sexta Reunión Ordinaria, acordando sujetarse a lo establecido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos" (FONMAR).
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informes generales:
 - 4.1 Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.
 - 4.2 Informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2023 e informe del saldo existente por superávit de recaudación, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.
 - 4.3 Informe de administración general operativo-financiero del Fideicomiso del periodo enero-noviembre 2023, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR.
5. Presentación del presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2024 dictaminado en positivo por la Comisión Técnica de Finanzas y Administración, con las respectivas modificaciones y precisiones para su votación por el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión a cargo del Presidente del Comité Técnico del FONMAR.

A continuación queda asentado el desahogo del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del FONMAR en su carácter de Presidente en la reunión en curso, solicita la auto presentación de la concurrencia, realizándose el pase de lista correspondiente para otorgar plena validez a la reunión, quedando asentado que se encuentran presentes 12 (doce) miembros de los 17 (diecisiete) que integran el Comité Técnico del FONMAR con derecho a voz y voto, razón por la cual los acuerdos que aquí se tomen serán válidos tanto para los presentes como para los ausentes.

Miembros propietarios o suplentes del Comité Técnico del FONMAR asistentes:

1	Presidencia del Comité Técnico	José Alfredo Bermúdez Beltrán
2	Secretaría Técnica	Martín Inzunza Tamayo
3	SADER-CONAPESCA	Armando Ramírez Gálvez
4	Secretaría de Finanzas y Administración	Bertha Montaña Cota
5	Secretaría de Turismo y Economía del Estado de Baja California Sur	Fernando Ojeda Aguilar
6	PROFEPA	Andrea Marcela Geiger Villalpando
7	Ayuntamiento de Los Cabos	Jesús David Ruíz Agúndez
8	Ayuntamiento de La Paz	Ausente
9	Ayuntamiento de Comondú	Ausente
10	Ayuntamiento de Loreto	Ausente
11	Ayuntamiento de Mulegé	Ausente
12	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, A.C.	Malcolm Neil Shroyer Schoen
13	Fundación para la Conservación de Los Picudos, A.C.	Enrique Fernández Del Castillo Potestad
14	Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca Deportiva de Los Cabos	Ausente
15	Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C.	Sergio Gómez Nunfio
16	Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de Los Cabos, A.C.	Gllen Bercovich Pino
17	Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C.	Héctor Manuel Castro Salazar



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

Comisario.- Lic. Reyes Alfredo Machado García, en representación de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Fiduciario BBVA BANCOMER: Lic. Valeria Sanders Reyes.

Director del FONMAR: Lic. Martín Inzunza Tamayo.

Se encuentran presentes como invitados especiales:

- Lic. Ramón Enrique Laguna Duarte, Encargado de la Oficina de Representación de la CONAPESCA en Baja California Sur.
- Ocean. Hideki Yoshida, investigador.
- Ulianov Jakes Cota, CICIMAR-IPN.

II. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Presidente del Comité Técnico del "Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos" (FONMAR).

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, quien comparece a la reunión en curso en nombre y representación del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional de Baja California Sur, en carácter de suplente de la Presidencia del Comité Técnico del FONMAR, agradece a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso su asistencia a tan importante reunión, en la cual se conocerán los trabajos realizados en el año 2023 así como el presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2024.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, da lectura al orden del día propuesto, el cual tras votación de los asistentes queda aprobado en los términos presentados.

IV. Informes generales.

IV.1 Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.- La Lic. Valeria Sanders Reyes en representación del Fiduciario BBVA Bancomer, procede a rendir un informe financiero sobre el comportamiento que ha presentado el fideicomiso FONMAR con número de contrato F/47703-4 en el periodo del 01 de enero al 06 de diciembre del 2023, señalando un saldo inicial del Fideicomiso por \$62,747.54 pesos; aportaciones de \$60,142,707.91 pesos; pagos por la cantidad de \$60,203,405.08 pesos; y un saldo final de \$53,159.50 pesos con una utilidad de \$51,109.13 pesos y un rendimiento del 10.52%.

En este acto, hace uso de la voz la **Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración**, quien solicita contar con más información respecto al rendimiento del fideicomiso, a efectos de conciliar con la información que posee la Secretaría de Finanzas y Administración. En razón de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO PRIMERO

En relación al punto del orden del día identificado como 4.1, el Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR, toma el compromiso de solicitar información adicional al ente fiduciario respecto a la administración del Fideicomiso FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 11 de diciembre del 2023 y hacer llegar dicha información a la Secretaría de Finanzas y Administración.

Inmediatamente después se pone a votación el informe rendido por el ente fiduciario para su aprobación, quedando establecido el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO

En relación al punto del orden del día identificado como 4.1, tras votación económica, los miembros del Comité Técnico del FONMAR aprueban por mayoría el informe financiero del Fideicomiso FONMAR rendido por la entidad fiduciaria, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 11 de diciembre del 2023.

IV.2 Informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del 2023, e informe del saldo existente por superávit de recaudación, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.- por instrucciones de la Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración, procede a dar lectura a la presentación el Ing. César Alberto Angulo Hiraes, quien comunica a los presentes que los datos presentados son exactamente los mismos que fueron expuestos ante la Comisión de Finanzas y Administración del FONMAR en fecha 30 de noviembre de los corrientes, señalando primeramente el detalle de recaudación de manera mensual en el año 2023, que arroja una suma al cierre del mes de octubre por la suma de \$61,864,769 pesos; inmediatamente después se puntualiza la recaudación proveniente por derecho federal que asciende a la suma de \$47,340,225 pesos y el derecho estatal por la cantidad de \$14,524,544 pesos; se realiza un comparativo de recaudación por mes del ejercicio en curso en relación al año 2022 y se da lectura a las transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el año 2023, señalándose un monto al mes de noviembre por la cantidad de \$57,528,747 pesos. Finalmente, se concluye informando el saldo existente por superávit



de recaudación a partir de septiembre del 2021 a la fecha, el cual asciende a la cantidad de \$42,666,299, puntualizando que en la pasada reunión de la Comisión de Finanzas y Administración, fueron aprobados diversos apoyos con cargo a dicho saldo en los términos establecidos en el acta correspondiente.

Inmediatamente después se pone a votación del Comité Técnico del FONMAR el informe rendido, quedando asentado el siguiente:

ACUERDO TERCERO

En relación al punto 4.2 del orden del día, tras votación económica, el Comité Técnico del FONMAR aprueba por unanimidad los informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo enero-noviembre del 2023 así como el informe del saldo existente por superávit de recaudación, acorde a datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Baja California Sur.

En este acto, la representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Baja California Sur, Mtra. Bertha Montañón Cota, informa a los presentes que sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), en la cual se solicitó un reporte detallado de la recaudación mensual del Fideicomiso, el cual tiene listo para entrega y será una obligación periódica rendir dicho informe mensualmente.

IV.3 Informe de administración general operativo-financiero del Fideicomiso del periodo enero-noviembre 2023, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR.- en su desahogo, el Director del FONMAR Lic. Martín Inzunza Tamayo, procede a presentar el informe de trabajos del Fideicomiso FONMAR del año 2023, haciendo entrega a cada uno de los asistentes a la reunión en curso, de un documento que contiene una memoria de las acciones realizadas, apoyos otorgados y resultados obtenidos por el Fideicomiso, señalando entre otras, las actividades relativas a la venta de permisos de pesca deportiva, realización de torneos y promoción y fomento de la actividad, acciones de inspección y vigilancia pesquera en coadyuvancia con las autoridades competentes y demás trabajos realizados de conformidad a los objetivos y fines que persigue el fideicomiso, brindando diversa información de relevante importancia y respondiendo puntualmente las preguntas que fueron efectuadas.

Una vez concluida la presentación, los presentes toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO CUARTO

En relación al punto del orden del día identificado como 4.3, tras votación económica los miembros del Comité Técnico del FONMAR aprueban por unanimidad el informe de administración general operativo-financiero del Fideicomiso respecto del periodo enero a noviembre del 2023.

En este punto de la reunión, el Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR, informa a los presentes que los torneos de orilla se encuentran a la alza, lo cual es muy benéfico para la activación económica de los lugares donde se llevan a cabo y la sana convivencia, sin embargo no representan una ganancia para el Estado, por lo cual comunica que se está trabajando en la elaboración de unos lineamientos de pesca deportiva y buscando la figura jurídica de la mano con la Secretaría de Finanzas y Administración, a fin de que se efectúe un cobro ya sea por torneo de orilla realizado o el pago de un permiso para realizar la actividad.

V. Presentación del presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2024 dictaminado en positivo por la Comisión Técnica de Finanzas y Administración, con las respectivas modificaciones y precisiones para su votación por el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR.

Previo a la presentación del presupuesto el Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, pregunta al Director del FONMAR Lic. Martín Inzunza Tamayo, si se elaboró el Programa de Inspección y Vigilancia para el año 2024, pues comenta fue una solicitud expresa de la CONAPESCA, quien desea conocer dicho programa para su aprobación. En respuesta, se hace de su conocimiento que sí se elaboró dicho programa en conjunto con el Coordinador de los Oficiales Federales de Pesca de la CONAPESCA, el Ing. Jesús Solórzano Osorio, procediendo a exponerlo para conocimiento de los presentes.

En relación al Programa de Trabajo de Inspección y Vigilancia presentado por el FONMAR para el año 2024, el Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán solicita se haga llegar dicho Programa a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de la CONAPESCA, a fin de que sea validado y empatar dicho programa con metas físicas.

Así mismo, se aborda el tema respecto al Proyecto de Ordenamiento del Golfo de Ulloa que pretende implementar la CONAPESCA, respecto del cual la representante de PROFEPA en Baja California Sur, Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando solicita formar parte, haciendo mención que se cuenta con estudios previos y que es necesario regularizar la pesca ribereña de la zona.

Gr

Salvo a B. P.

Marta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



En iguales términos, **representantes del sector de la pesca deportiva integrantes del Comité Técnico del FONMAR** realizan diversos comentarios en torno al proyecto de ordenamiento del Golfo de Ulloa y el Plan de Inspección y Vigilancia para el año 2024, entre los cuales destacan los siguientes:

- Necesidad de contar con más Oficiales Federales de Pesca, pues un ordenamiento no funciona si no existe inspección y vigilancia efectiva, por lo cual hacen énfasis en la urgencia de contar con más personal de Conapesca o bien, que se analice la posibilidad de otorgar facultades al Gobierno del Estado de Baja California Sur mediante los asesores pesqueros del FONMAR. En Este punto, el **Ing. Armando Ramírez Gálvez, en representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)**, menciona que podría celebrarse un convenio con Conapesca en los términos como se realiza para los inspectores fitosanitarios a quienes se habilita en el Estado para la ejecución de los trabajos.
- Se solicita conocer el plan de trabajo del proyecto del Golfo de Ulloa tanto de CONAPESCA como el de la SEPADA, que incluya trabajos a realizarse, temporalidad del proyecto, calendario de actividades, presupuesto y aportaciones que efectuará cada parte.
- Consultan si existe el plan de inspección y vigilancia pesquera de la CONAPESCA para el año 2024, a fin de conocer las actividades que se realizarán, los oficiales federales de pesca asignados a Baja California Sur, presupuesto asignado, etc. para empatarlo y lograr un Plan de Trabajo efectivo para Baja California Sur.
- Se solicita quede establecido como urgente la vigilancia pesquera nocturna.
- Inspeccionar la actividad de los barcos industriales y artes de pesca que se utilizan.
- Analizar la posibilidad de otorgar permisos de atún a pescadores ribereños.

Continuando con el uso de la voz, representantes del sector de la pesca deportiva integrantes del Comité Técnico del FONMAR, solicitan llevar a cabo una reunión con personal de la CONAPESCA a fin de conocer el Proyecto de Ordenamiento del Golfo de Ulloa y el Programa de Trabajo de Inspección y Vigilancia de la CONAPESCA para el año 2024, a lo cual, el Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán en representación de la SEPADA responde que dicha reunión puede llevarse a cabo en enero, por lo que queda asentado el siguiente:

ACUERDO QUINTO

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, se compromete a gestionar una reunión de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca para celebrarse en la ciudad de La Paz Baja California Sur tentativamente el día martes 09 de enero del 2024, para abordar los temas referentes al plan de trabajo de inspección y vigilancia pesquera en el año 2024 y conocer el plan de trabajo del proyecto del Golfo de Ulloa y así estar en posibilidades de establecer en documentos públicos los planes de trabajo en coordinación y cooperación de las partes.

Así mismo, el **Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario**, menciona la necesidad de realizar un trabajo conjunto y enriquecer el Programa de Inspección y Vigilancia vinculando trabajos de SEPADA, FONMAR y la CONAPESCA y en tales términos toma el compromiso establecido en el siguiente:

ACUERDO SEXTO

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, toma el compromiso de presentar en la próxima reunión que se llevará a cabo entre CONAPESCA, SEPADA y miembros del Comité Técnico del FONMAR, el Programa de Ordenamiento y el Programa Estatal en Sistemas de Información que se encuentran a cargo de la SEPADA.

A continuación se retoma el punto del orden del día respecto a la presentación del presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2024, haciendo la respectiva exposición por instrucciones del Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR, el Ing. César Alberto Angulo Hirales, quien recuerda a los presentes el proyecto de presupuesto dictaminado en positivo por la Comisión de Finanzas y Administración del FONMAR por un monto global de \$67,457,776 (Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), así mismo, muestra el organigrama del Fideicomiso para conocimiento puntual de la plantilla laboral; señala los montos asignados por capítulos contables y unidad administrativa, así como los apoyos a dependencias federales y proyectos especiales considerados para el año 2024.

Tras análisis y discusión del proyecto de presupuesto del FONMAR para el año 2024, los presentes acuerdan aprobar de forma preliminar el monto global presentado por la suma de \$67,457,776.00 (Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), precisándose que posterior a la reunión que se llevará a cabo con CONAPESCA y con conocimiento de los planes de trabajo definitivos de inspección y vigilancia pesquera y torneos de pesca deportiva, podrán realizarse los ajustes correspondientes en cuanto a la distribución del presupuesto, recordando la **Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**, que se cuenta con un monto considerable por excedente de recaudación por concepto de la venta de permisos de pesca deportiva en cuanto a lo presupuestado del FONMAR de años anteriores, que podrá ser utilizado para efectos de no afectar los programas y operatividad del Fideicomiso.

En razón de lo anterior, queda establecido el siguiente:

[Handwritten signature]

Gilberto B. P.

Etc

[Handwritten signature]



ACUERDO SÉPTIMO

En relación al punto del orden del día identificado con numeral 5, tras votación económica los integrantes del Comité Técnico del FONMAR aprueban por unanimidad el presupuesto del Fideicomiso FONMAR para el ejercicio 2024 por un monto global de **\$67,457,776.00 (Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**.

VI. Asuntos Generales.

Quedan establecidos como asuntos generales de la reunión en curso, los siguientes temas:

- a) Presentación de proyecto denominado "Estudio de marcado y recaptura de especies de interés para la pesca deportiva en el Océano Pacífico Oriental para conocer su distribución espacial".- en su desahogo, el Ocean. Hideki Yoshida Hernández, procede a exponer el proyecto de marcado y recaptura de especies, señalando que dicho proyecto se realiza de la mano con el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), siendo el objetivo general del proyecto generar información de movimientos de especies de interés para la pesca deportiva mediante la técnica de marcado y recaptura, precisando los objetivos específicos del proyecto, los productos esperados, integrantes y cronograma de trabajo, así como el presupuesto necesario para llevarlo a cabo con la respectiva distribución.

Una vez expuesto el proyecto y tras diversas preguntas y respuestas, se toma el siguiente:

ACUERDO OCTAVO

En relación al punto VI del orden del día, como uno de los temas integrantes de Asuntos Generales, los miembros del Comité Técnico del FONMAR solicitan al Ocean. Hideki Yoshida Hernández, realizar diversas precisiones al proyecto presentado denominado "Estudio de marcado y recaptura de especies de interés para la pesca deportiva en el Océano Pacífico Oriental para conocer su distribución espacial" y presentarlo de nueva cuenta en la próxima reunión a celebrarse del Comité Técnico del Fideicomiso en el mes de enero del 2024, para proceder a su votación y en su caso aprobación definitiva.

- b) Campaña de Promoción de la Pesca Deportiva para el municipio de La Paz.- el **Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen, representante de la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas** expone la necesidad de contar con una campaña de promoción de la pesca deportiva para el municipio de La Paz, la cual propone pueda realizarse a través del Fideicomiso de Turismo del Estado (FITUES) o el Fideicomiso de Turismo de la Paz (FITUPAZ), que incluya la promoción del destino a través de medios impresos y digitales, principalmente en el extranjero para la atracción de turistas aficionados a la pesca deportiva.

En tal tenor, queda establecido el siguiente:

ACUERDO NOVENO

En relación al punto VI del orden del día, como uno de los temas integrantes de Asuntos Generales, los miembros del Comité Técnico del FONMAR solicitan al Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen organizar una reunión de trabajo con integrantes del Fideicomiso de Turismo del Estado (FITUES) y el Fideicomiso de Turismo de la Paz (FITUPAZ), para analizar la vía más eficaz para la ejecución de una campaña de promoción de la pesca deportiva para el municipio de La Paz, armando una propuesta de plan de trabajo para su presentación ante el Comité Técnico del FONMAR en la próxima reunión programada para el mes de enero del 2024.

- c) Solicitud de apoyo de la S.C.P.P. Punta Abreojos con una embarcación completamente equipada para realizar acciones de vigilancia pesquera en la zona norte del Estado.- se recuerda la solicitud de apoyo existente de parte de la S.C.P.P. Punta Abreojos, quienes requieren una embarcación para la ejecución de acciones de vigilancia pesquera en la zona norte del Estado, acordándose lo siguiente:

ACUERDO DÉCIMO

En relación al punto VI del orden del día, como uno de los temas integrantes de Asuntos Generales, los miembros del Comité Técnico del FONMAR acuerdan que la presente solicitud de apoyo se aborde en la reunión que se concertará con personal de la CONAPESCA, la SEPADA y el FONMAR, para ver la posibilidad de integrarla dentro del Plan de Inspección y Vigilancia Pesquera del Estado para el año en 2024.

En este punto, los presentes recuerdan el tema respecto al aprovechamiento de internación en el Estado para el extranjero, cuyo cobro se implementó en la Plataforma Digital de Venta de Permisos de Pesca Deportiva, pues desean conocer los resultados que ha arrojado. Al respecto, la Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se compromete a comunicar los resultados obtenidos, quedando establecido el siguiente:

gc

Malcolm Neil Shroyer Schoen

5

5



ACUERDO DÉCIMO PRIMERO

La Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se compromete a comunicar por escrito, los resultados obtenidos por concepto del cobro al extranjero por el aprovechamiento de internación en el Estado a través de la Plataforma Digital de Venta de Permisos de Pesca Deportiva.

A continuación, se recuerda a los presentes que en fecha 30 de noviembre del 2023 tuvo a bien sesionar la Comisión Técnica de Finanzas y Administración, recordando los acuerdos tomados por sus integrantes, quienes así mismo son miembros activos del Comité Técnico del FONMAR. Lo anterior a fin de ratificar dichos acuerdos por el máximo órgano de toma de decisiones del Fideicomiso acorde a lo asentado en la respectiva acta, quedando en consecuencia establecido el siguiente:

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO

Los integrantes del Comité Técnico del FONMAR ratifican los acuerdos tomados y el contenido íntegro del acta levantada en la Reunión de la Comisión Técnica de Finanzas y Administración del FONMAR de fecha 30 de noviembre del 2023, como si a la letra se insertasen en la presente, otorgando plena validez y fuerza legal.

VII. Clausura de la reunión a cargo del Presidente del Comité Técnico del FONMAR.

El Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán en representación de la Presidencia del Comité Técnico, en uso de la voz procede a clausurar la reunión en curso siendo las 13:54 horas del día 11 de diciembre del 2023. Por lo que habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y sin existir más asuntos que tratar, declara formalmente concluidos los trabajos de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FONMAR, firmando la presente acta al margen y al calce para constancia y validez, los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto presentes.

FIRMAS

JOSÉ ALFREDO BERMÚDEZ BELTRÁN

Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, en
representación de la Presidencia del Comité

MARTÍN INZUNZA TAMAYO

Director del FONMAR, en representación de la Secretaría Técnica
del Comité

ARMANDO RAMÍREZ GÁLVEZ
SADER-CONAPESCA
Primer Vocal

BERTHA MONTAÑO COTA
Secretaria de Finanzas y Administración
Segundo Vocal

FERNANDO OJEDA AGUILAR
Secretaría de Turismo y Economía
Tercer Vocal

ANDREA MARCELA GEIGER VILLALPANDO
PROFEPA
Cuarto Vocal

JESÚS DAVID RUÍZ AGÚNDEZ
Ayuntamiento de Los Cabos
Quinto Vocal

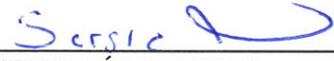
MALCOLM NEIL SHROYER SCHOEN
Asociación Mexicana de Marinas Turísticas
Décimo Vocal

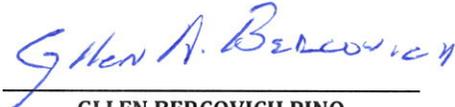


**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

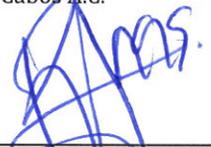
Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

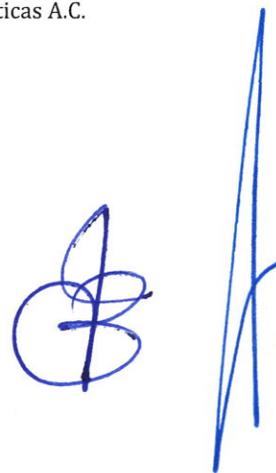

ENRIQUE FERNÁNDEZ DEL CASTILLO POTESTAD
 Fundación para la Conservación de los Picudos
 Onceavo Vocal


SERGIO GÓMEZ NUNFIO
 Asociación de Hoteles de Los Cabos A.C.


GLENN BERCOVICH PINO
 Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de
 Los Cabos A.C.


HÉCTOR MANUEL CASTRO SALAZAR
 Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas A.C.


REYES ALFREDO MACHADO GARCÍA
 Contraloría General del Estado de Baja California Sur



La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta levantada en la XXXVI Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR) celebrada en fecha 11 de diciembre del 2023 en las instalaciones de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, ubicadas en el domicilio Isabel la Católica esquina con Melchor Ocampo, Colonia Centro, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur.

